

7 291-
3^a

(2)

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don JOSÉ ALVAREZ GONZÁLEZ.

natural de STA. MARINA DE PIE-DRAMUELLE provincia de OVIEDO
de estado casado y profesión comerciante establecido
nacido el día 7 del mes Mayo de 1877 llegado a esta
República el día 3 del mes de Marzo de 1900 resi-
dente hasta esta época en Puerto Rico España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

VERACRUZ, VER. 13 de MARZO de 19 22

Firma del interesado.

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don JOSE HUERTA

ARRIBA con su cédula núm. 413 y Don

MIGUEL PASTORA CARRETERO, también

con su correspondiente cédula núm. 412 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

VERACRUZ, 13 de MARZO de 19 22

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

José C

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Registrada en el libro B. Polio B.
D. Polio 291

Registrada en el libro B. Polio B.
D. Polio 291

